

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE SALUD B BUCAY**

General Antonio Elizalde - Bucay, 24 de febrero de 2026.

**ACTA DE REUNIÓN Nro. CSB-001- 2026 – RC
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

En la ciudad de General Antonio Elizalde - Bucay, provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de febrero del año 2026, siendo las doce del día, en el área de administración, se reúne el personal designado por la máxima autoridad para formar parte de la comisión del proceso de rendición de cuentas, según designación emitida mediante Memorando Nro. IESS-CSB-BU-2026-0485-M, con el objeto de conocer y analizar la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero del 2026, con la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025.

Participan los siguientes asistentes:

- Méd. Carlos David Baldeón Alvarez, Director.
- Tnlgo. Eduardo José Mera Alay, Oficinista – Encargado de Planificación. (Líder)
- Od. Johanna Narcisa Perlaza Camacho, Odontóloga - Encargada de Comunicación.
- Mgs. Masguel Román Poveda, Oficinista – Encargado de TICS
- Ing. Génesis del Cisne León Quintana, Oficinista – Encargada de Presupuesto.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y

- de Transparencia y Control Social; los medio de comunicación; y, las instituciones de educación superior;
2. Revisión y propuesta de cronograma de rendición de cuentas;
 3. Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Se da por inicio con el primer punto:

Se procede a dar lectura de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medio de comunicación; y, las instituciones de educación superior, fijando la fecha tentativa del evento para la deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por la máxima autoridad de la institución, misma que queda para el miércoles 15 de abril de 2026, la cual se realizará presencialmente y mediante la aplicación zoom, con el fin de contar con más cobertura dentro de la misma.

Se deja constancia que los servidores públicos y el equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

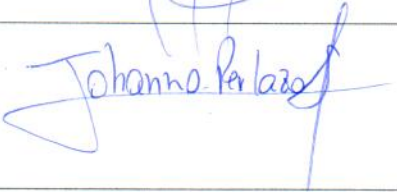
Se continúa con el segundo punto donde se presenta el cronograma a realizar durante todo el proceso de Rendición de Cuentas, de igual manera se hace énfasis que el Formulario de informe debe ser llenado con la información proporcionada por parte de las diferentes áreas de la institución, misma que luego de los aportes respectivos se procederá a su aprobación y posterior socialización.

En el último punto, Asuntos Varios, se dio la directriz al equipo de que se deberá cumplir según la planificación y cumplir con la presentación de la información en los tiempos establecidos, además se trató el tema logístico concerniente al proceso de rendición de cuentas.

Se auto convoca al equipo de rendición de cuentas a presentar resultados el día miércoles 25 de marzo de 2026, a las 11h00, en administración.

Siendo las doce y treinta de la tarde, se da por concluida la sesión.

Para constancia firman el todos los presentes la presente acta.

Dr. Carlos David Baldeón Alvarez Director	
Tnlgo. Eduardo José Mera Alay Oficinista – Encargado de Planificación (Líder)	
Od. Johanna Narcisa Perlaza Camacho Odontóloga – Encargada de Comunicación	
Mgs. Masguel Gregorio Román Poveda Oficinista – Encargado de Tics	
Ing. Génesis Del Cisne León Quintana Oficinista – Encargado de Presupuesto	

